



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.347 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MAURO
MONSALVEZ ANGUITA Y
OTRA.

LAJA, 13 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 241 y N°242.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Mauro Monsalvez Anguita, Asistente Social y Srta. Nicole Ríos Hernández, Docente del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quienes se dirigirán a Concepción; el jueves 19 de mayo de 2016, con motivo de participar en Actividad sobre Parentalidad Positiva convocada por el Director Nacional de SENDA.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Srta. Ríos, el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Monsalvez y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓